

## LLAMADO A PROCESO DE SELECCIÓN EXTERNO

### I. Identificación de la Vacante

1.- Cargo	Profesional de Apoyo Ley Ricarte Soto
Lugar de Desempeño	Santiago
N° Vacante	1
Planta	Profesional
Calidad Jurídica	Contrata
Grado	11°
Renta Total Haberes	\$ 1.587.127.-

### II. Objetivo del cargo

- Asegurar el acceso a los servicios sanitarios contenidos en el plan de salud con énfasis en el cumplimiento de la Ley 20.850 (Ley Ricarte Soto), y otros programas de compra centralizada de medicamentos (GES y no GES), mediante la gestión, monitoreo y control de los medicamentos, alimentos de uso médico, dispositivos y diagnósticos de alto costo.

### III. Dependencia jerárquica del cargo

Superior jerárquico	Establecimiento
Jefa Subdepto. de Programas Garantizados	Nivel Central.

### IV. Principales funciones asociadas:

- Colaborar con la Autoridad Sanitaria u otras Instituciones relacionadas, en la gestión de los programas de alto costo y otros programas.
- Realizar el diseño y/o implementación de programas de Farmacovigilancia en conjunto con ISP para beneficios de la Ley 20.850
- Elaborar estadística e informes oficiales relativos a la ley 20.850.
- Generar insumos técnicos para que se formalice la compra y distribución de tratamientos y diagnósticos de alto costo.
- Elaborar informes de gestión de otros programas especiales.
- Monitorear cumplimiento de garantías ley 20.850
- Gestionar reclamos y solicitudes ciudadanas con respecto a programas especiales.
- Colaborar en la trazabilidad del fondo respecto a la ley 20.850.
- Colaborar en la ejecución financiera de otros programas especiales.
- Trabajar en análisis de bases de datos
- Participar como relator en programas de capacitación interna y externa en materias relacionadas con los productos estratégicos de la unidad.
- Cumplir con las garantías de salud tanto en prestadores públicos y privados.

## V. Requisitos de postulación.

### a. Requisitos generales

Requisitos exigidos para ingresar a la Administración Pública señalados en el artículo 12 de la Ley Nº 18.834 sobre Estatuto Administrativo:

- a) Ser ciudadano(a);
- b) Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- d) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley;
- e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria;
- f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por delito que tenga asignada pena de crimen o simple delito. Sin perjuicio de lo anterior, tratándose del acceso a cargos de auxiliares y administrativos, no será impedimento para el ingreso encontrarse condenado por ilícito que tenga asignada pena de simple delito, siempre que no sea de aquellos contemplados en el Título V, Libro II, del Código Penal.(Cambio vigente desde el 15.10.2013, según Ley 20.702).

No estar afecto a las inhabilidades establecidas en el artículo 54 de la ley Nº 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado:

- a) Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Servicio.
- b) Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- c) Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio.
- d) Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive.
- e) Hallarse condenado/a por crimen o simple delito

### b. Requisitos específicos

#### Profesional Grado 11° E.U.S.

- a) Título profesional de una carrera de, a lo menos, 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional no inferior a 2 años en el sector público o privado.

## VI. Competencias para el cargo

### a. Nivel Educativo requerido para el cargo

- Título profesional de Químico Farmacéutico
- Inscripción en Registro de Prestadores Individuales de la Superintendencia de Salud.

**b. Capacitación deseable (últimos 5 años)**

- Gestión Farmacéutica y /o farmacovigilancia
- Marco legal regulatorio de medicamentos
- Manejo de MS. Office intermedio - avanzado y bases de datos.

**c. Competencias**

Institucionales	De nivel	Técnicas
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Probidad y Ética en la Gestión Pública</li> <li>- Orientación al Cliente Interno y Externo</li> <li>- Compromiso con la Excelencia y Calidad</li> <li>- Conciencia Organizacional</li> <li>- Flexibilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Orientación al logro y los resultados</li> <li>- Tolerancia al trabajo bajo presión</li> <li>- Pensamiento Conceptual y analítico</li> <li>- Trabajo en Equipo / Trabajo Colaborativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimientos en Normativa Ley 20.850 y Normativa ley 19.966</li> <li>- Temáticas referentes a legislación, administración y gestión en salud.</li> <li>- Temáticas referentes a procesos de acreditación en salud.</li> <li>- Temáticas clínicas/asistenciales.</li> </ul>

**d. Experiencia Profesional**

- Experiencia Profesional de al menos 2 años en establecimientos de salud Públicos o Privados en áreas clínicas-asistenciales o en gestión administrativa en salud (farmacias privada o comunitaria).

**VII.- Proceso de selección**

El proceso de selección está constituido por etapas sucesivas, es decir se debe cumplir el puntaje mínimo exigido en cada etapa para poder pasar a la siguiente, cada una de las etapas tiene por objetivo constatar el cumplimiento de los requisitos generales y específicos exigidos para poder postular.

Todos los postulantes que cumplan con la acreditación de los requisitos establecidos en la presente convocatoria, así como en los documentos de respaldo podrán participar en el proceso de reclutamiento. Por el contrario quien no acredite el cumplimiento de los requisitos con documentos de respaldo quedara excluido del presente reclutamiento

El Fondo Nacional de Salud, en un marco de igualdad de condiciones, acoge todas las postulaciones recibidas, donde las capacidades diferentes no son impedimento de participación. Por ello, y a fin de contar con los medios adecuados de evaluación, se solicita a los postulantes indicar en la ficha de postulación si presentan alguna dificultad que pueda afectar la aplicación de las etapas de evaluación establecidas en estas bases.

No se recibirán postulaciones mediante otra vía que no sea el Portal de Empleos Públicos (correo electrónico, Oficina de Partes, etc.)

Las personas interesadas en postular a través del Portal de Empleos Públicos, deberán registrarse previamente como usuarios de éste y completar el Curriculum Vitae del Portal (en el menú MI CV, en VER CV) y adjuntar los documentos solicitados en Documentos Requeridos para postular.

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados.

Los/as postulantes son responsables de la completitud y veracidad de las información que presentan.

Las/os postulantes que no adjunten los antecedentes requeridos, quedarán fuera del proceso.

Los documentos requeridos en el presente llamado se deben ingresar en el mismo Portal de Empleos Públicos, en la opción "Adjuntar Archivos", donde deberá adjuntar cada uno de los documentos que se exige sean presentados al momento de formalizar su postulación al cargo, con lo cual, quedarán con un ticket. Si el postulante no adjunta los documentos requeridos,

el sistema no le habilitará la opción de postular, quedando imposibilitado de aplicar a la convocatoria. El proceso de selección podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos, entendiéndose por éstos aquellos/as candidatos/as que no cumplan con el perfil y/o los requisitos establecidos.

Etapas del proceso de reclutamiento y selección:

Etapa	Ponderación
Evaluación Curricular	20%
Evaluación Experiencia Profesional	25%
Evaluación de Competencias Técnicas y psicolaboral	25%
Apreciación Global del Candidato	30%

### VIII.- Criterios de evaluación

#### 1. Evaluación Curricular

Esta etapa tiene una ponderación del 20 % dentro del total del proceso. El puntaje final de esta etapa corresponde a la sumatoria de los factores “Formación Educacional” y “Capacitación”. El puntaje mínimo de aprobación es de 23 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Formación Educacional	Título profesional de Químico Farmacéutico.	20	30	23	20%
Capacitación	Poseer 4 o más capacitaciones, relacionadas con el cargo, durante los últimos 5 años.	10			
	Poseer entre 2 y 3 capacitaciones relacionadas con el cargo, durante los últimos 5 años.	6			
	Posee 1 capacitación relacionada con el cargo, durante los últimos 5 años.	3			

\*\*\* Dos o más capacitaciones en una misma temática se considera como una capacitación.

## 2. Experiencia Profesional

Esta etapa tiene una ponderación del 25% dentro del total del proceso. El puntaje final de esta etapa corresponde al factor “Experiencia Laboral”. El puntaje mínimo de aprobación es de 12 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx.	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Experiencia Profesional	Experiencia profesional mayor a 3 años, en establecimientos de salud Públicos o Privados en áreas clínicas-asistenciales o en gestión administrativa en salud (farmacias privada o comunitaria).	20	20	12	25%
	Experiencia profesional entre 2 y 3 años, en establecimientos de salud Públicos o Privados en áreas clínicas-asistenciales o en gestión administrativa en salud (farmacias privada o comunitaria).	12			
	Experiencia profesional menor a 2 años, en establecimientos de salud Públicos o Privados en áreas clínicas-asistenciales o en gestión administrativa en salud (farmacias privada o comunitaria).	0			

### 3. Competencias Técnicas/Perfil laboral

La etapa tiene una ponderación del 25% dentro del total del proceso. Consiste en la evaluación de competencias técnicas del/la candidato/a al cargo específico, de acuerdo al perfil señalado en las presentes bases. El puntaje mínimo de aprobación es de 40 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Competencia Técnica	El puntaje obtenido representa sobre un 80% de aprobación en prueba técnica.	30	60	40	25%
	El puntaje obtenido representa sobre un 70% y un 80% de aprobación en prueba técnica.	25			
	El puntaje obtenido representa entre un 60% y un 70% de aprobación en prueba técnica.	20			
	El puntaje obtenido representa menos de un 60% de aprobación en prueba técnica.	0			
Perfil laboral	El postulante resulta "recomendable" para el cargo.	30	60	40	25%
	El postulante resulta "recomendable con observación" para el cargo.	20			
	El postulante resulta "no recomendable" para el cargo.	0			

Dada la actual situación sanitaria del país, la etapa de evaluación de competencias técnicas y perfil laboral se realizará de manera virtual a través de las herramientas disponibles para ello (Aula virtual Fonasa), notificándose a través del correo electrónico declarado en la postulación, el día y hora en que se realizarán dichas evaluaciones.

Los 5 más altos puntajes que se obtengan como resultado de la prueba técnica y perfil laboral pasarán a la etapa de apreciación Global del Candidato; en caso de que exista empate entre el lugar 5 y posteriores, todos pasarán a dicha evaluación.

#### Contenidos de la prueba técnica:

- Normativa Ley N° 20.850
- Normativa Ley N° 19.966
- Temáticas referentes a legislación, administración y gestión en salud.
- Temáticas referentes a procesos de acreditación en salud.
- Temáticas clínicas/asistenciales.

Tipo de preguntas que serán consultadas en la prueba técnica: 12 Preguntas de selección múltiple y 2 casos de Desarrollo  
Tiempo de duración de la prueba: 20 minutos parte teórica y 10 min. parte práctica, las cuales se realizarán de forma remota, a través de Aula virtual Fonasa.

#### 4. Apreciación Global del Candidato

Esta etapa tiene una ponderación final del 30% y consiste en la realización de una entrevista individual de valoración global, efectuada por el Comité de Selección, los cuáles evaluarán de acuerdo a la tabla que a continuación se presenta:

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Apreciación Global del Candidato	Postulante cumple con los requisitos del cargo <b>Totalmente</b>	40	40	20	30%
	Postulante cumple con los requisitos del cargo <b>Parcialmente</b>	20			
	Postulante no cumple con los requisitos del cargo <b>No cumple</b>	10			

Una vez finalizado el proceso de selección respectivo, la Comisión de Selección propondrá a la autoridad facultada para adoptar la decisión final, un listado de elegibles con los más altos puntajes finales de idoneidad del proceso, con un mínimo de tres postulantes, si los hubiere y un máximo de cinco candidatos para la vacante a proveer. Si ninguno de ellos resultare elegido, la autoridad señalada podrá ordenar fundadamente un nuevo proceso de reclutamiento y selección, por única vez.

#### IX.- Documentación a presentar

- Ficha de postulación (Anexo Portal de Empleos Públicos)
- Curriculum Vitae Libre.
- Fotocopia de cédula de identidad
- Fotocopia simple de Título Profesional.
- Fotocopia de inscripción en Registro de Prestadores Individuales de la Superintendencia de Salud.
- Fotocopia de certificado de situación militar al día (según corresponda)
- Fotocopia simple de Certificados de Capacitación o Certificado de capacitaciones institucional con firma y timbre de quien lo emite.
- Certificado del empleador (actual y/o anterior) que acredite experiencia Profesional en el sector público y/o privado y en funciones relacionadas. Para estos efectos, el (los) certificado(s) debe(n) contener:
  - Identificación de la Institución/Empresa, nombre del postulante, la especificación del(los) cargo(s) ocupados(s), inicio y fin del período de desempeño (día, mes, año), nombre completo y firma de quién lo extiende, además del timbre de la organización que certifica. Idealmente deberá indicar teléfono y/o correo electrónico de contacto de la persona que certifica.
  - No se considerará documento válido para acreditar experiencia: Certificados extendidos por el mismo postulante, currículum vitae, Resoluciones de nombramiento, contratos de trabajo, finiquitos, boletas de honorarios, certificado de cotizaciones previsionales, cartas de recomendación, liquidaciones de sueldo, link o copia de páginas web en

donde aparezca el postulante o trabajos realizados por él, correos electrónicos que hagan mención a trabajos/proyectos realizados o cualquier otro documento que no se ajuste a lo indicado.

#### X.- Plazo de Recepción de Postulaciones

Las postulaciones (currículum vitae y antecedentes) deben ser remitidas mediante el portal de Empleos Públicos [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl) hasta las 16:00 horas del día 19 de octubre de 2021.

CALENDARIO DE SELECCIÓN		
Difusión del Proceso de Selección.	<a href="http://www.empleospublicos.cl">www.empleospublicos.cl</a>	07/10/2021 al 19/10/2021
Recepción Postulaciones.	<a href="http://www.empleospublicos.cl">www.empleospublicos.cl</a>	07/10/2021 al 19/10/2021
Evaluación Curricular.	Depto. Desarrollo de las Personas	20/10/2021 al 22/10/2021
Evaluación Técnica/perfil laboral	Depto. Desarrollo de las Personas / Aula virtual FONASA.	25/10/2021 al 27/10/2021
Entrevista final de conocimientos y apreciación global del candidato	Comité de Selección.	28/10/2021 al 02/11/2021
Selección del Postulante.	Jefe(a) División de Comercialización.	03/11/2021 al 05/11/2021

\*\*Este calendario podrá ser modificado de acuerdo a cómo se va desarrollando el proceso

**DIVISIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS**

Santiago, 07 de octubre 2021.-



**ANEXO N° 1**  
**FICHA DE POSTULACIÓN**

**PROCESO DE SELECCIÓN A CONTRATA DEL FONDO NACIONAL DE SALUD.**

**1. ANTECEDENTES DEL POSTULANTE**

Nombres: \_\_\_\_\_

Apellidos: \_\_\_\_\_

Correo electrónico autorizado para el presente proceso: \_\_\_\_\_

Teléfono particular: \_\_\_\_\_ Teléfono Móvil: \_\_\_\_\_

Otros teléfonos de contacto: \_\_\_\_\_

**2. IDENTIFICACION DE LA POSTULACIÓN**

PLANTA	GRADO	UNIDAD	LOCALIDAD O COMUNA	CARGO

**3. ANTECEDENTES VARIOS**

<b>SEÑALE SI PRESENTA ALGUNA DISCAPACIDAD QUE LE PRODUZCA IMPEDIMENTO O DIFICULTAD EN LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE SELECCIÓN QUE SE LE ADMINISTRARÁN</b>	
Sí <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
<b>Si la respuesta es sí, favor indique</b>	

La presente postulación implica mi aceptación integra a las condiciones del presente Proceso de Selección, a las cuales me someto desde ya.

Declaro asimismo, mi disponibilidad real para desempeñarme en el Fondo Nacional de Salud.

\_\_\_\_\_  
FIRMA

Fecha: \_\_\_\_\_

**ANEXO Nº 2**  
**CERTIFICADO EXPERIENCIAL LABORAL ESPECÍFICA**

Quien suscribe, certifica que \_\_\_\_\_, RUT \_\_\_\_\_, se ha desempeñado, en las funciones específicas que más abajo se detallan, durante el tiempo que se indica.

<b>FUNCIÓN</b> (indicar en detalle las responsabilidades ejercidas durante el periodo)	Desde día/mes/año	Hasta día/mes/año

Se extiende el presente certificado, que tiene el carácter de declaración jurada simple, a solicitud de dicho(a) postulante, para los fines de acreditar experiencia específica, antecedente que servirá de base para evaluar su postulación al Proceso de Selección a Contrata en el Fondo Nacional de Salud.

FIRMA JEFATURA / JEFE GESTIÓN DE PERSONAS : \_\_\_\_\_

NOMBRE : \_\_\_\_\_

RUT : \_\_\_\_\_

Lugar, fecha \_\_\_\_\_



Timbre